



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2024
Presidencia del Concejo Municipal: Daysi V. Hilario Acosta

Acta No.06-2024

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 27 de marzo del año 2024, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Daysi Victoria Hilario, Presidente, Billy José Almánzar Rodríguez Vicepresidente**, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia de la Sra. Teresa López, en representación del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Daysi V. Hilario, Pta. Del Concejo: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **11:48 P.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Excusa
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Excusa
Pedro José García	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Francis Roselio Acosta María	Excusa
Leocadio Antonio García Medina	Excusa
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Excusa
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Daysi V. Hilario, Pta. Del Concejo : Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 8 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.

D. H.
M. J.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

- Corrección de actas de sesiones.
- *Acta de Sesión Ordinaria No.04-2024
- *Acta de Sesión Extraordinaria No.05-2024

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Turno del honorable Alcalde

Punto No.4:

- Turno de los honorables Regidores

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Se somete la agenda a desarrollar y es aprobada 8 de 8.

Se inicia con el desarrollo de la agenda.

Punto No.1:

- Corrección de actas de sesiones.
 - *Acta de Sesión Ordinaria No.04-2024
- Se somete y es aprobada 8 de 8.**

*Acta de Sesión Extraordinaria No.05-2024

El Regidor Luis Díaz hace la observación que aparece con el título de Ordinaria y fue una sesión extraordinaria.

Se somete y es aprobada 8 de 8.

D.H.

M.J.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

Secretaria Municipal Licda. Mirian Jiménez: Tenemos una comunicación de parte del Dpto. de Participación comunitaria, mediante la cual solicitan la aprobación del Reglamento del Presupuesto Participativo Municipal 2024-2028.

Se somete el Reglamento del Presupuesto Participativo Municipal 2024-2028 y es aprobado 8 de 8.

La siguiente comunicación es de parte del Encargado del Departamento Jurídico, el Lic. Julio Ramírez, con relación a la Opinión Jurídica sobre la solicitud que se le había hecho, con relación a la asignación de un solar ubicado en la manzana 136, solar no.5, con una extensión superficial de 161.73 m², del D. C. No.1, ocupado por el Sr. Delfín Antonio Pérez, cedula de identidad no.054-0112813-6, desde hace 44 años. Este solicita esta asignación con la finalidad de regularizar la situación jurídica del inmueble.

En ese sentido, el Departamento Jurídico ofrece su opinión favorable. Este es el caso que ustedes conocieron en la sesión pasada y pidieron que el Jurídico emitiera su opinión al respecto.

Aprobado 8 de 8.

La siguiente comunicación llega de manos del Lic. Julio Ramírez, Director del Departamento Jurídico, con el Asunto: Aprobación el proceso de conformidad.

Solicitan el Concejo apruebe el proceso de conformidad sobre el precio resultante de la tasación realizada por Catastro Nacional y emita la certificación correspondiente sobre la venta, en este caso particular del calle Activo 20-30, parcela no. 2B (parte), D.C. No.02, sector ubicado en la Urbanización del Este, una extensión superficial de **802.11 m², a razón de RD\$4,500.00 por M2 para un valor total de RD\$3,609,495.00;** transferido a los señores **LOURDES ZORAIDA ALTAGRACIA DOMINGUEZ DE LEON DE PEREZ** portadora de la cédula de identidad y electoral No. 054-0009366-1, **LUCAS RAFAEL PEREZ DOMINGUEZ** portador de la cédula de identidad y electoral No.054-00061483-9, y el señor **FRANCISCO RAFAEL PEREZ DOMINGUEZ** portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0090773-9.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Esta solicitud se realiza en virtud de los requisitos y exigencias establecidas por el Catastro Nacional y la Liga Municipal Dominicana para poder continuar el proceso de autorización y decreto para la venta definitiva de solares municipales.

Se somete el proceso de conformidad **a razón de RD\$4,500.00 por M2 para un valor total de RD\$3,609,495.00. Aprobado 8 de 8.**

La siguiente comunicación es similar, del Lic. Julio Ramírez, Director del Departamento Jurídico, con el Asunto: Aprobación el proceso de conformidad.

Solicitan que el Concejo apruebe el proceso de conformidad sobre el precio resultante de la tasación realizada por Catastro Nacional y emita la certificación correspondiente sobre la venta, en este caso particular del solar, calle Activo 20-30, parcela no.2B (parte), D.C. No.02, sector ubicado en la Urbanización del Este, una extensión superficial de **295.00 m², a razón de RD\$4,500.00 por M² para un valor total de RD\$1,327,000.00**; transferido a los señores **LOURDES ZORAIDA ALTAGRACIA DOMINGUEZ DE LEON DE PEREZ** portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0009366-1, **LUCAS RAFAEL PEREZ DOMINGUEZ** portador de la cédula de identidad y electoral No.054-00061483-9, y el señor **FRANCISCO RAFAEL PEREZ DOMINGUEZ** portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0090773-9.

Esta solicitud se realiza en virtud de los requisitos y exigencias establecidas por el Catastro Nacional y la Liga Municipal Dominicana para poder continuar el proceso de autorización y decreto para la venta definitiva de solares municipales

Se somete el proceso de conformidad **a razón de RD\$4,500.00 por M² para un valor total de RD\$1,327,000.00. Aprobado 8 de 8.**

Tenemos la comunicación Unión de Escritores y Creadores de Cultura "Julio Jaime Julia", con una Propuesta de Resolución Municipal para declarar al Coronel, **Juan Manuel Lora "Hijo Adoptivo de Moca"**.

La otra es también una propuesta de resolución para que la Sala Capitular declare el 30 de abril como **"Día Patriótico Municipal"** en homenaje a los Constitucionalistas Mocanos junto al Coronel Juan María Fernández, el cual nació ese día y dirigió el Asalto exitosamente a la Fortaleza Ozama el 30 de abril 1965.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Alcalde Municipal sugiere que al nombre de Cnel. Juan María Fernández se anteponga Lora Fernández.

Con esta observación se remite a la comisión de Cultura. Aprobado 8 de 8.

- Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

* **Solar ubicado en La Milagrosa**, solar no.3 (Provisional), dentro de la parcela no.92 del Distrito Catastral no.2, con una extensión superficial de ciento veinticuatro punto ochenta metros cuadrados (124.80 mts²), del señor **Rafael Alberto Severino Hernández**, cedula de identidad No.054-0000671-3, pasa a nombre de **Francisco de Jesús García Arias**, cédula No.054-0000671-3.

Aprobado 8 de 8.

* **Solar ubicado en la Urbanización Los Octavios**, solar D (provisional), proyección calle/ 8, con una extensión superficial de (257.56 mts²) de nombre del Sr. **Yeidy Anthony Carvajal Amador**, cédula de identidad y electoral No.054-0039707-0, pasa a nombre de **Ramón Ambiorix María García**, cédula No.054-0050960-9.

Aprobado 8 de 8.

* **Solar ubicado en Guaucí**, con una extensión superficial de 86 metros cuadrados, solar no.9, DC. No. I de Moca, de nombre de la **Sra. Aurelia Ramona Capellán**, cedula no.054-0065269-8, pasa a nombre de **José Acosta**, cédula No.054-0010990-5.

Aprobado 8 de 8.

Punto No.3:

- Turno del honorable Alcalde

Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal: Saluda a los presentes. Hoy constituye una fecha señera, para estos cuatro años que hemos vivido en todo el proceso del período administrativo del cuatrienio 2020-2024.

Resulta una fecha señera en virtud de que hoy concluimos como Concejo Municipal, las labores y las responsabilidades ordinarias de trabajo en un momento en que quiero expresar la gratitud más inmensa y profunda a cada una de ustedes como miembros de este Concejo de Regidores que han acompañado esta administración municipal empeñados y enfocados, sus mejores esfuerzos, sus mejores acciones en aras del desarrollo y la prosperidad del municipio.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

De una manera sucinta, quiero expresar desde el hondón de mi corazón y de mi sentimiento la gratitud de haber cumplido una misión en la medida de las posibilidades y de las realidades que nos tocaron vivir, impulsando en esta carrera por el desarrollo y por la prosperidad de Moca, trabajos nodales, trascendentes y que han marcado esta gestión de una manera muy positiva.

Quiero reconocer a cada uno de ustedes y a los que están ausentes por razones atendibles, que enhorabuena han asumido un rol proactivo y propositivo, haciendo del trabajo constante y permanente una divisa de garantía para lograr la mayoría de los objetivos y las metas que nos propusimos en este cuatrienio. Los que faltan serán, pues asumidos por el nuevo Concejo que entrará en vigencia a partir de la toma de posesión del 24 de abril próximo, pero yo sé y todos sabemos que hay algunos compañeros que se ausentarán del próximo cuerpo normativo de la municipalidad, pero de una u otra manera estarán con nosotros porque yo sé que el interés por el desarrollo y el progreso de Moca los va a animar a mantener ese vínculo permanente y visceral con este cuerpo de ediles, esta corporación edilicia municipal que tiene un compromiso histórico con seguir impulsando el desarrollo urbano, local el desarrollo territorial de nuestra ciudad de Moca, enhorabuena y mi reconocimiento con el más cerrado de los aplausos para ustedes mismos y para Moca que ha recibido el provechoso y útil esfuerzo de cada uno de ustedes, muchas gracias.

Y aprovechar porque quiero utilizar este turno del Alcalde en su informe para llamar y sé que será una sorpresa especial, a una distinguida miembro de este Concejo de Regidores, una mujer que ha puesto su impronta, que ha sumado por 20 años trabajo, dedicación y esfuerzo para lograr objetivos y metas muy especiales y específicas Me refiero a una mujer que decidió dedicar su tiempo y su vida, su esfuerzo a enseñar a las presentes y nuevas generaciones a través de la educación; una mujer que además de la educación ha hecho de la política un sacerdocio, una entrega, de manera indomable ha mantenido una curul por 20 años aquí en este Concejo de Regidores. Su familia más cercana está con nosotros y queremos llamarlos a ellos conjuntamente con cada uno de los Regidores a nuestra querida Ramona Santos con el aplauso de todos, quien va a recibir en este momento de cada uno de nosotros no solamente el abrazo, sino el reconocimiento que perdura en un documento salido del corazón de cada uno de los miembros de este Concejo.

Ramona Santos pasa al frente junto con los demás regidores, se procede a leer la proclama que se le está entregando.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Expresa que este es un momento muy emotivo, dada la relación de amistad y hermandad que han mantenido desde el año 1979.

D.H.

M.A.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos como gobiernos locales gozan de las facultades para reconocer y distinguir a ciudadanos, cuya trayectoria de vida o sus obras en servicio a la sociedad evidencien manifestaciones sobresalientes en el orden de las más elevadas virtudes humanísticas, históricas, políticas, culturales y patrióticas;

CONSIDERANDO: Que la destacada munícipe **Inocencia Ramona Santos** ha sido una servidora pública destacada, que desde sus funciones como regidora de este honorable Ayuntamiento de Moca, supo realizar una encomiable labor de trabajo al servicio de los mejores intereses de nuestro municipio;

CONSIDERANDO: Que la distinguida ciudadana **Inocencia Ramona Santos** nació en Cuero Duro, Moca, el 28 de diciembre de 1953, hija de Armando Antonio Santos y Ana Antonia Cruz, quienes procrearon una larga familia de 25 hijos;

CONSIDERANDO: Que la reconocida munícipe **Inocencia Ramona Santos** realizó sus estudios primarios en la escuela de Juan López; sus estudios secundarios en la ciudad de Moca; recibió su capacitación como Maestra Normal en el Recinto Luis Napoleón Núñez Molina, en Licey al Medio, Santiago, comenzando su carrera profesional como maestra en la escuela de Santa Rosa, Moca, donde eventualmente se convirtió en directora;

CONSIDERANDO: Que la apreciada munícipe **Inocencia Ramona Santos** contrajo matrimonio con el señor Héctor Soriano Sterling, procreando tres hijos, dos hembras y un varón;

CONSIDERANDO: Que la veterana ciudadana **Inocencia Ramona Santos** incursionó en la política después de su carrera como educadora, desempeñándose como regidora de este honorable Ayuntamiento por cuatro períodos consecutivos (2006-2010; 2010-2016; 2016-2020; y 2020-2024), siendo reconocida por muchos y apodada cariñosamente como “la mamá de todos”;

CONSIDERANDO: Que la veterana regidora **Inocencia Ramona Santos** es reconocida por su excepcional dedicación a su comunidad, tanto como educadora, líder política y defensora de los necesitados;

**El honorable Ayuntamiento de Moca, a través de su alcalde municipal,
proclama a la distinguida regidora**

INOCENCIA RAMONA SANTOS

como

EJEMPLAR SERVIDORA PÚBLICA



Se le hace formal entrega a la Regidora Ramona Santos de la proclama de cariño antes leída, además, se le hace entrega de unas flores que son la muestra de cada uno de los regidores y el cuerpo administrativo, está el amor y el cariño que le profesamos como ser humano de luces, una maestra que desde el Concejo ha sabido profesar enseñanzas y virtudes.

Daysi V. Hilario, Pta. Del Concejo: Solicita que esta proclama se convierta en una resolución emanada del Concejo. Aprobado 8 de 8.

Regidora Ramona Santos: Saluda a los presentes y agradece esta muestra de cariño, fruto de un legado que nos han dejado nuestros padres de actuar con honestidad y responsabilidad. No estaré ocupando un espacio en este Concejo, pero me tendrán para lo que me necesiten, el señor da lo que conviene, estaré trabajando de igual manera por mi pueblo. Quienes quedan aquí tienen un reto de trabajar como lo hemos hecho hasta ahora. Como siempre les he dicho que soy su mamá, así me siento seguir siendo.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal: Para finiquitar nuestro turno y la tarde de hoy, quiero abordarlo de la siguiente manera: Como ha sido costumbre en nuestra administración mostrar fundamentalmente aspectos que impactan en la buena y eficiente administración cómo es el componente de la transparencia; un componente vital para la nueva administración pública municipal, no solamente en República Dominicana, sino de forma global, es la tendencia para que la administración pública pueda garantizar además de transparencia en la administración de los fondos, eficiencia y eficacia y los resultados producto de esta transparente vocación de administrar recursos públicos.

En consecuencia, queremos anunciar para que conste en acta, que la alcaldía en la persona del alcalde municipal, ha dispuesto realizar una auditoría interna de los cuatro años correspondientes a este cuatrienio de administración municipal para que la misma arroje toda la información auditable necesaria y que pueda servir de acervo, de base, para cualquier tipo de auscultación de investigación o de auditoría futura a través de la Cámara de Cuenta o de cualquier órgano externo a la municipalidad.

Quiero reiterar que es una disposición que ha tomado la alcaldía municipal de Moca en aras de la transparencia y de que los procesos internos tengan garantía de haberse respetado y aquellos que en su investigación necesiten ser, reevaluados, o ajustados a las normativas también puedan ser a partir del momento en que tengamos el informe evaluativo de dicha auditoría

Por último queremos plantear dos cosas: someter de manera formal, la alcaldía ha tenido unos últimos tiempos demandas que está llamado a responder de manera



digamos presta de manera ágil en aras del tipo de burocracia cero que es el nuevo concepto de buscar solución y respuesta a las demandas de la población a sus autoridades. En ese sentido tengo una serie de solicitudes de casos que reúnen todas las condiciones para poder finiquitarse y que los poseedores de solares en diferentes lugares del municipio tienen interés de regularizarlos. Estos deben ser sometidos al Concejo, pero con un número determinado de miembros para establecer un quórum especial de 9, no los hay en este momento, pero quiero dejarlo sobre la mesa para que la Secretaría Municipal lo tenga pendiente para una próxima sesión ya próximo Concejo constituido y que pueda hacer acopio del conocimiento y la ponderación de estos casos pendientes que hoy sometemos y dejamos sobre la mesa.

- 1- **Rafael Fabian (Invidente):** Solar ubicado en Los López II, con una extensión de 300 metros cuadrados, donde funciona Casa Club. En la administración de Remberto Cruz se le autorizó a construir una vivienda, 300 metros.
- 2- **Marino Pichardo.** 227.62 m², solar ubicado en la Manzana, sector San Luis, parcela No.68, del D.C. No.10.
- 3- **Junior Valenzuela:** Terreno de 220 metros ocupado en el Hoyo, San Luis, La Manzana.

Solicitud de permiso para usufructuar ese terreno, hasta tanto se hagan los procedimientos legales correspondientes para proceder a desafectación.

- 4- **Ana Grecia Báez Trinidad:** Asignación de solar ubicado en el Viejo Puerto Rico, solar con 89.95 metros cuadrados, ocupado por mas de 30 años.
- 5- **Judith Valdez:** Posesión de más de 20 años de una porción de 221 metros, dentro de la parcela No.2-B, del Distrito Catastral No.02, cuyos linderos son al norte calle Club Rotario, al sur, este y oeste resto del mismo solar, cuya constancia anotada acredita al Ayuntamiento como propietario. Solicita la venta de la mencionada porción.
- 6- **Carlos Pérez, Caso Aisthesis 2000:** Ratificar solicitud de reubicación de un solar asignado a esta agrupación, de la Urbanización María Luisa 219 metros, a la Urbanización Coral III, con 310 metros.
- 7- **Alberto de La Cruz García Paulino y María Altagracia Rodríguez:** Solicitan reconocimiento de un solar ubicado en el Residencial Moca, solar



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

que le otorgaron en la gestión de Silverio Ferrerías (1990-1994) y no aparece ninguna constancia. El solar tiene 162.56 m² y lo ocupan hace más de 40 años.

8- Luis Francisco Then Beato: Solicita asignación de terreno de 238.29 metros de terreno que ocupa desde el año 1991, ubicado en Los Panchos.

Entregar a través de la presidenta, cada expediente con su documentación y que conste en acta.

En virtud de que hoy no se van a presentar informes de la comisión de planeamiento urbano como tenemos entendido, quiero hacer la siguiente revelación o confesión aquí para que igualmente conste en acta.

Hace un tiempo, hemos venido socializando con la comisión permanente de planeamiento urbano en la representación que hace su Presidente actual el ingeniero Janler Pérez, miembro de este honorable Concejo y como alcalde habíamos planteado nuestra posición y beneplácito para que un número de casos que han estado pendiente de conocimiento en los últimos 6, 7 meses se pudiera presentar como un informe acabado, sea favorable o no favorable no importa, de dichos casos que están a espera de respuesta de la comisión de planeamiento urbano.

Hemos hecho todo el esfuerzo, hemos asumido también una posición de viabilizar el conocimiento de los mismos, conocemos que el reglamento de este cuerpo de Regidores establece un plazo límite para poder presentar los informes sean favorables o no ante el Concejo de Regidores y el presente caso de urbanizaciones de solicitudes de urbanizaciones que han sido presentadas y que han recibido el visto bueno del órgano técnico del ayuntamiento, dícese la oficina de planeamiento, urbano de la alcaldía, están aún pendientes de conocerse.

Entendemos que en República Dominicana como en América Latina, en Europa, en una parte importante de Asia y de otros países y zonas del mundo, la tendencia de la administración pública es abreviar los plazos y la burocracia a la mínima expresión y esa actitud es también comulgada íntegramente por esta alcaldía que está convencida de que en la medida en que se le da respuesta a los ciudadanos, a los munícipes que solicitan el servicio de la municipalidad de manera presta, rápida y plazos abreviados estamos cumpliendo con esta tendencia internacional global de burocracia cero, pero también estamos respondiendo a las expectativas para el desarrollo del territorio.

De no hacerse así estamos contradiciendo precisamente estas normativas que tienden a hacerse más favorable en todas las instituciones públicas y que Moca tampoco puede quedar a la saga ni al margen de las mismas. Porque el programa de



burocracia cero, fundamentalmente busca aumentar la productividad de los ciudadanos y de las empresas, busca disminuir el costo social de las regulaciones, busca facilitar el acceso a los servidores y a los servicios a través de canales digitales e interconectando las instituciones públicas, busca igualmente eficiente izar y minimizar los requisitos y trámites a los fines de aumentar la satisfacción ciudadana, igualmente quiere lograr el fortalecimiento de los niveles de productividad, el crecimiento económico y el bienestar social local y reducir los tiempos de respuesta en los servicios públicos para hacerlos más eficientes y más eficaces.

Con estas premisas, quiero exponer mi posición como alcalde del municipio en lo que resta de este cuatrienio y mi posición igualmente coherente para el próximo cuatrienio; entiendo que el cuerpo de Regidores conjuntamente con la alcaldía debe crear un espacio de coordinación eficaz y eficiente que ayude a impulsar este principio de burocracia cero y podamos dar respuestas, no retardando los procesos que dañan la imagen de la municipalidad y que dañan a la vez la economía y el desarrollo de la municipalidad, por ende, mi posición es que hechos de esta naturaleza, que han se han mantenido por más de 6 meses en el conocimiento de una comisión permanente de tanta importancia como es la de planeamiento urbano, deben ser salvados ya en una próxima administración y lograr que los plazos establecidos tanto en el reglamento del cuerpo de Regidores como en las tendencias del derecho administrativo internacional, se puedan lograr con mayor prontitud y con mayor economía del proceso.

Agradezco pues, haber asumido en muchos de los casos con presteza el conocimiento en otras comisiones que sí lo hicieron, pero en los casos en que no se han realizado como en la presente cuyos temas quedan pendientes de conocer y hacen un daño irreversible a la economía y al desarrollo de Moca, asumamos consentido de responsabilidad en el próximo cuatrienio una burocracia más ágil más diligente y expresamente menos lenta que la que se han exhibido en alguno de los casos. Agradece y se despide de su turno formalmente.

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Hoy al despedirme de mis funciones como Regidor de este municipio de Moca, quiero expresar mi más profundo agradecimiento por la confianza que depositaron en mí durante este periodo de servicio; ha sido un honor y un privilegio representar y trabajar incansablemente por el bienestar de nuestro pueblo. Durante estos años hemos enfrentado desafíos, celebrado logros y trabajado juntos para construir un futuro mejor para todos.

Cada decisión tomada y cada acción emprendida estuvo guiada por el compromiso de servir con integridad honestidad y dedicación. Quiero agradecer a todos mis



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

colegas, funcionarios municipales y a todos aquellos que colaboraron conmigo en esa noble labor; sin su apoyo y trabajo en equipo, no habría logrado avanzar en tantos proyectos importante para nuestro municipio.

Agradezco desde aquí a mi familia, su respaldo y comprensión en cada momento de mi servicio público, su amor y apoyo fueron mi fuerza impulsadora en cada paso que di. Aunque en este día me despido de esta posición, mi compromiso con Moca y su gente permanece intacto, seguiré siendo un ciudadano comprometido con el desarrollo y el bienestar de nuestra comunidad desde cualquier rol que me toque desempeñar, me despido con gratitud y esperanza en el corazón, sabiendo que juntos hemos sembrado semillas de progreso que continuarán dando frutos en el futuro, gracias a todos. Gracias Moca por permitirme servirle.

Daysi V. Hilario, Pta. Del Concejo: Emotivas palabras colega Billy, no es un adiós, pues sé que seguirás sirviendo al pueblo de Moca, eres un trabajador incansable, Moca se beneficia con tu amor, entrega y compromiso por lo que haces. Son etapas que nos toca vivir, en nombre de todos un abrazo.

Regidor Luis Díaz: Saluda a los presentes. Me quiero referir al tema que trató el Alcalde, porque si ustedes se dan cuenta cuando uno participa en una administración y como en el caso mío que no resulta electo nuevamente, la gente se desconecta y pierde la motivación y no cumple con sus funciones, pero hasta el 24 de abril la municipalidad me paga para que yo cumpla con mis funciones y aquí estaré de manera responsable hasta el último día que se me necesite, porque ha sido mi trayectoria en 4 años aquí, siempre tratando de dar el mejor servicio a la municipalidad y en todos los puestos que me ha tocado desempeñar, como miembro de la comisión, siempre he estado ahí, en el caso de la comisión de planeamiento urbano, tratando el tema porque yo pertenezco a la comisión y si es verdad que en este último año hemos tenido muchas dificultades de manejo en la comisión, que quisiera que Janler estuviera aquí para que lo escuche, cosa que no sucedió en los otros años, que muchas informaciones que no llegan, que se tratan de manera en un sentido como si fueran temas personales, yo entiendo que los temas de la comisión deben ser abierto para la comisión incluso para el Concejo porque la comisión es una parte del Concejo, pero eso no quiere decir que los demás miembros

no tengan derecho a participar en las reuniones también, porque no se trata nada escondido de nadie.

En los temas que el Alcalde trató con mucha razón por el tiempo que tienen engavetado, no voy a decir lo contrario, quiero decir que hasta la semana pasada todavía estábamos reuniéndonos, no sé si fue que el presidente nos dio malas información o que las informaciones no se han manejado muy claras, estábamos tratando desde noviembre de que se le diera salida, entendiendo todo lo que el alcalde explicó, porque el alcalde habla de 6 meses, yo creo que se quedó corto, creo que tienen años ahí en la comisión, vienen desde el otro periodo que yo era presidente de la comisión, están ahí por algunas razones que

H.D.

M.A.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

conocemos, se dilataron y no pudo ser posible lograr su aprobación por algunos temas que habían pendientes, que se estaban resolviendo desde la administración y de parte de nosotros.

Quiero aclarar esto porque tampoco quiero salir de aquí en mi última sesión como que fui un miembro irresponsable de esta comisión, que no cumplí, que no fui a las reuniones: hasta la pasada semana estaba en la reunión de la comisión y recuerdo muy bien las cosas que se aprobaron, ahora la información que tenemos desde la presidencia de la comisión es que los temas, señor Alcalde, se iban a hacer los informes, se iban a presentar pero no iban a ser aprobados y como comisión pues decidimos que ese no era el proceso que se había agotado con todos estos temas, que el proceso era hacer el informe, aquí se sometían o pasaban o no pasaban y entonces esa es la información que tenemos desde la presidencia de la comisión.

Entonces se decidió en la última reunión, donde estábamos Ramona, Guillermo Ferrerías, Miguel Ángel Zapata, el presidente de la comisión y quien les habla, la decisión fue en ese momento que los temas fueran reenviados hacia la alcaldía hasta que usted entendiera que estaban dispuestos a someterlo con el procedimiento habitual, que es el procedimiento de hacer el informe mandarlo en la agenda y someterlo aquí en la sesión; eso fue lo que en todo momento el presidente de la comisión me informó y si alguno de los miembros de la comisión entienden que yo estoy diciendo algo que no es correcto, pues, quiero que aquí lo aclaren y lo digan públicamente, porque puede haberseme olvidado algo, ahora, no he dejado de participar de ninguna de las reuniones y eso es lo que se ha venido tratando desde el primer momento y eso fue lo que le dijimos.

Incluso a esta altura de juego Janler debió hacer un informe como presidente de la comisión como lo que se aprobó, una carta dirigida a la alcaldía vía la presidenta, devolviendo los temas, que eso fue lo que se aprobó, hasta que el alcalde considerara que el próximo Concejo estaba en disposición de aprobarlo y que ello como iban a levantar la mano, pues que conocieran los temas y se le explicara el por qué y se le dijeran los procedimientos.

Aclaro en tu porque me considero ser una gente responsable en estos cuatro años y cuando he tenido que decir algo, lo he dicho de frente. Entiendo señor alcalde, que en lo que corresponde a mi persona he sido alguien que siempre he tratado de cumplir con mi labor en este ayuntamiento. Si en este último año hubo algunos retrasos en los temas de la comisión y no se hicieron las cosas con la prontitud o procedimientos que tenían que hacerse, yo creo que la fiebre no está en la sabana, hay que buscarla más adentro, creo que siempre como miembro de la comisión y casi la mayoría de los miembros de la comisión tratamos de cumplir a cabalidad y ser responsable, incluso reconocemos con esos temas que había un compromiso y así lo expresamos en cada una de las reuniones, había un compromiso con estos temas que estaban antes, que tenían un derecho adquirido por estar antes de, todo eso lo entendimos, pero quise aclarar que eso fue lo que pasó.

En otro orden me sumo a todo lo que dijo el colega Billy con relación a lo que estuvimos aquí y señalar en el caso mío, que los temas cuando los trato no son de manera personal hacia



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

ninguno de mis colegas, los míos únicamente son temas municipales y político que se dan aquí, porque no estamos exento de la política y en esos casos tengo mi posición.

Decirles que cualquier cosa que necesiten estoy a la disposición y que todos cuentan con mi amistad, no tengo nada que es reclamarle a ninguno ni tengo rencor contra nadie, más bien afecto por todos, siempre dije que me sentí orgulloso de pertenecer a un Concejo como este, responsable y trabajador y me retiro con la misma palabra, muchas gracias.

Daysi V. Hilario, Pta. Del Concejo: Desearte lo mejor en todo lo que hagas, sabemos que eres una persona muy activa que no se va a detener y sin duda que nos vas a hacer mucha falta porque los comentarios, las actitudes y la forma tan peculiar de ser no será lo mismo sin ti, así que bendiciones para ti, mi querido colega, Luis.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Hay una sentencia que reza por muchos años y que ha sido un icono del punto de vista de la dialéctica histórica y es que la historia juzgará y juzgará lo que sería una retórica vacía o una retórica cierta de los actores que asumimos responsabilidades.

Cada uno de los actores aquí tenemos facultades bien definidas por la ley, el alcalde asume todas sus facultades, si en un momento decide dejar sobre la mesa en virtud del procedimiento parlamentario, cualquier tema que le compete, entiendo que nadie lo puede ni lo debe presionar, chantajear, extorsionar en base a actitudes a discursos a retóricas que son huecas o vacías porque de lo que se trata y si algún alcalde ha asumido responsabilidad por el desarrollo de Moca ha sido y es quien los habla, por ende, lo que hemos buscado en todo caso, que se hagan expeditos los procesos y no lo mantengamos persecuum secularum en archivos y el mismo querido regidor que uso la palabra reconoció que son casos que tienen más de 12 meses, que fuimos cortos y usando quizás proverbios bíblicos ahora en semana santa en que estamos, trata de lavar la mano como Pilato y echarle la culpa a una sombra incierta de que le faltan datos, que no ha habido información a tiempo, etcétera, etcétera.

Yo creo que buscar pretextos o razones no sería la mejor fórmula, pero lo que he querido aquí es mantener la imagen de este Cuerpo de Regidores y de este ayuntamiento para que al final echándose la Paloma, como ya este Concejo no está previsto más que esta última sesión ordinaria conocer, no se convierta en un escándalo nacional como se convirtió recientemente algunas decisiones por ejemplo del Ayuntamiento de Higüey, que conocemos todos que se convirtió en un escándalo nacional el hecho de querer aprobar a destiempo y de manera apresurada, una cantidad de licencias de aprobaciones para estaciones de combustible, como temas de urbanizaciones y son temas muy urticantes, muy sensibles por ser Moca lo que es capital agropecuaria de producción en el País y que en sus tierras son las más ubérrimas, las más productivas de la República Dominicana, entonces nosotros haciendo acopio de una facultad que nos corresponde y que nadie nos puede, negar ni cohibir, entendimos que podíamos hacer en virtud del debido proceso, hacer acopio de esta figura procesal parlamentaria.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

De modo que quiero dejar constancia para que los urbanizadores sepan las responsabilidades de este alcalde, de asumir los casos de manera transparente sin subterfugios sin maniobras y ahí mismo no tengo que hacer ningún otro comentario la historia juzgará y la historia ha juzgado, muchas gracias.

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes. Quiero agregar a lo que se ha estado debatiendo lo siguiente: De los expedientes que el alcalde hace mención, urbanizaciones son 3, de los cuales, si tienen un tiempo considerable que debió darse una respuesta, algunos de ellos por unas razones técnicas han durado más tiempo y otros por la distancia en donde están ubicados aquí en el territorio.

Para nadie es un secreto que Moca, vamos a decir prácticamente todas sus tierras son de vocación agrícola, no vamos a entrar en ese debate, ahora bien, los otros expedientes, algunos de ellos sí han estado o estuvieron detenidos porque llegaron de forma incompleta a la comisión, hago este comentario para que conste en el acta y que sea parte del debate que se ha venido generando de hace un momento para acá.

Con relación a la participación del colega Luis no voy a abundar, pero secundo en su totalidad su comentario porque entiendo que si no me equivoco, no se le escapó nada de lo que ha venido aconteciendo, tanto dentro de la comisión durante este año y ya fuera de la comisión con relación a lo que hizo el presidente, el colega Janler, sobre una petición que le hiciera el Alcalde en su momento; no quiero agregar más de ahí porque entiendo que con lo que se ha planteado ya sería abundar más, pero sí quede el acta, porque yo soy parte de la comisión, lo que se mencionó aquí el colega Luis, como parte de la comisión que somos, ha sido lo textualmente todo lo que se ha pasado.

Nosotros entendemos que, hasta el día de hoy, creo que en uno de los primeros discursos asumimos que nosotros no podemos estar archivando documentos para que se queden en el tiempo tomando la decisión; entendemos que si los documentos y expedientes están incompletos se devuelve a planeamiento urbano y si están completos se somete con el procedimiento que se ha llevado a cabo desde el primer día que nosotros asumimos aquí en esta gestión.

Daysi V. Hilario, Pta. Del Concejo : Quiero dirigirme a ustedes y a quienes nos siguen por la plataforma digital, primero agradecer a Dios por esta oportunidad de haber podido ser parte de una gestión que nos hace sentir orgullosos, este ha sido un Concejo del cual me siento sumamente agradecida, porque de cada uno de ustedes me llevo una lección, algunos no nos hicieron el camino fácil, pero aprendimos y con otros tenemos experiencias gratas que podemos vivir, pero es sentido general ha sido muy valioso el compartir este año también con ustedes difícil, de grandes retos, pero con un papel fundamental, servir a Moca, con mucho compromiso con responsabilidad y con decoro que es lo que hemos hecho todos en este viaje.

Hemos enfrentado grandes desafíos, hemos superado muchos obstáculos, pero siempre hemos mantenido nuestro compromiso de servir con integridad y con dedicación; cada uno



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

de ustedes ha aportado desde su experiencia y sus conocimientos lecciones únicas que han enriquecido nuestras discusiones y cada una de las sesiones que hemos compartido juntos.

Es importante recordar que independientemente de las diferencias de nuestras opiniones, de las diferencias partidarias o personales que en algún momento hayamos tenido, nuestro objetivo final es y debe ser el mismo hasta el 24 de abril que es el último día de lo que van a compartir con nosotros que ya no serán Regidores y lo que nos toca continuar una nueva gestión que es el bienestar de Moca, espero que permanezca el diálogo abierto entre nosotros y respetuoso porque será fundamental para que logremos los avances significativos que Moca necesita.

Gracias por permitir que en este año haya podido ejercer esta presidencia, Alcalde por la confianza, a cada uno de los que me dieron un voto de confianza para que pudiera representarles y a todos ustedes que nos han apoyado para que este último año pudiéramos lograr grandes cosas a favor de Moca.

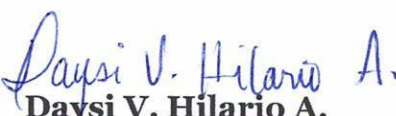
Quizás nos hacen falta muchísimas cosas más que no hemos podido culminar, pero que Dios nos va a dar la oportunidad de continuar. Mi respeto, mi cariño, mi admiración para los que no van a continuar con nosotros y los que vamos a continuar tenemos grandes retos por enfrentar, hemos aprendido bastante y nos toca seguir llevándonos bien para que Moca siga avanzando, muchísimas gracias, un abrazo para todos.

Siendo las 01:04 PM damos por terminada esta sesión ordinaria habiendo concluido los puntos establecidos en agenda.

Esta acta consta de dieciséis (16) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Daysi V. Hilario A.
Presidente del Concejo


Lic. Miriam Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

